

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintiséis de septiembre de dos mil doce en "SONDEAL G&M", sito [REDACTED] en Almería.

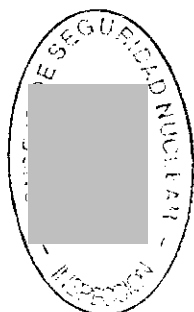
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, cuya última Resolución de autorización (MO-1) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO, con fecha 28 de JUNIO DE 2006, así como la modificación expresa (MA-1) aceptada por el CSN, con fecha 22-11-10.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

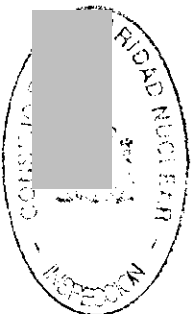
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La inspección se personó en el nuevo emplazamiento sito [REDACTED] [REDACTED], en Huercal de Almería. \_\_\_\_\_
- En fecha 4 de Abril 2012 han solicitado modificación por cambio de emplazamiento y el 4 de julio 2012 han solicitado modificación por cambio de titularidad de SONDEAL G&M a SONDEOS de INVESTIGACIÓN ALMERIENSES, S.L. (registro entrada al CSN: 11-07-12). \_\_\_\_\_



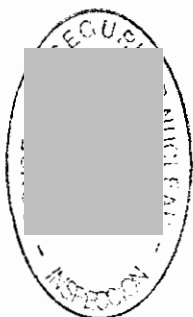
- Según se manifiesta – y consta en el Diario de Operaciones – los equipos se trasladaron del emplazamiento de [REDACTED] [REDACTED]”, al actual emplazamiento en Huercal de Almería, el 23-06-12. \_
- El nuevo recinto de almacenamiento (bunker) se encontraba situado en el patio de la nueva instalación, fuera de la nave principal; la ubicación y los colindamientos corresponden a lo descrito en los planos entregados en la memoria de modificación (MO-2). \_\_\_\_\_
- La puerta esta señalizada como “zona vigilada con riesgo de irradiación”, dispone de cierre con llave y un extintor de fuego próximo; el recinto de toda la instalación dispone de una verja, cerrada con llave fuera de las horas de trabajo; según se manifiesta disponen de cámaras de vigilancia y alarma. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se encontraban en el bunker los siete equipos descritos en el último acta de inspección de fecha 10-02-12 (referencia: CSN/AIN/08/2628/12) de marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con los n/s: M-330406933/ M-331107216 / M-360108162 /M-340207282 / M-361208552 /M-320506591 / M-39078977. Todos ellos dentro de sus maletas de transporte señalizadas conforme al reglamento (rombo con “trébol” / radioactivo II / I.T. 0.4 – clase 7) \_\_\_\_\_
- Tasas de dosis medidas dentro del bunker: 3.3  $\mu$ Sv/h, detrás de la puerta del almacén, en la zona baja: 1.8  $\mu$ Sv/h; en la zona situada encima del almacén: 0.5  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta, todos los equipos se almacenan diariamente en la instalación, no disponiendo de ningún equipo desplazado en a obra ni a delegaciones. \_\_\_\_\_
- Debido a la disminución del trabajo únicamente se mantienen en uso los n/s 7282 y 8552. El resto de los equipos se encuentra con las baterías averiadas. \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones a todos los equipos según procedimiento establecido, con periodicidad semestral; estaban disponibles los últimos certificados correspondientes a las revisiones realizadas en el curso del año 2012. \_\_\_\_\_
- Realizan mantenimiento preventivo a los dos equipos en uso (n/s 7282 y 8552) y control de hermeticidad a las fuentes correspondientes con [REDACTED] Estaban disponibles los últimos certificados de fecha: 10-04-12



- Han establecido un procedimiento interno para verificar los monitores; estaba disponible los certificados correspondientes a las últimas verificaciones para cada uno de los monitores realizadas en fechas: abril y mayo de 2012 para un total de seis monitores de radiación de marca [REDACTED] correspondientes a los números de serie: 35501 / 66077 / 35050 / 66078 / 67058 / 68844 \_\_\_\_\_.
- Estaban disponibles ocho Diarios de Operaciones diligenciados: el Diario de Operaciones General y los Siete Diarios de Operaciones (uno por equipo); únicamente los que corresponden a los n/s 8552 y 6591 tienen anotaciones de salidas a obras, en la provincia de Almería (en el curso del año 2012). \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de supervisor y tres operadores, en vigor, y en activo en la instalación. \_\_\_\_\_
- En el registro de las licencias del CSN correspondiente a esta instalación, aparecen un total de nueve operadores con licencia en vigor aplicada a esta instalación. La inspección requirió actualizar estos datos comunicando las bajas de operadores al área de licencias del CSN. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica con [REDACTED] para cuatro TLDs de solapa (a nombre de los trabajadores con licencia); últimas lecturas disponibles corresponden al mes de junio de 2012 y acumuladas valores no significativos (máximo de 0.29 mSv). \_\_\_\_\_
- El 15-02-12 han realizado un curso de formación para el personal. \_\_\_\_\_

Han enviado el Informe anual correspondiente a las actividades de 2011 (fecha registro entrada CSN 17-02-12). \_\_\_\_\_

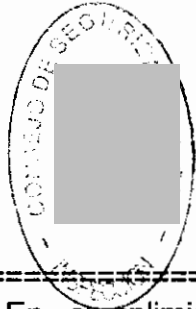
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de octubre de dos mil doce.



SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4



=====

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "SONDEAL G&M", en Almería, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conformo. 5-10-12

[Redacted signature area]

[Redacted name area]

Supervisor de la instalación